

Al Despacho de la Señora Juez hoy trece de Diciembre de dos mil veintiuno

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

SUC.2013-565

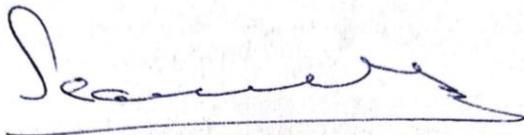
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Diciembre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo a lo solicitado en anterior escrito se ordena enviar en forma inmediata el LINK del presente proceso al abogado ELEAZAR SOTO CONTRERAS al correo electrónico eleazarst@hotmail.com e infórmese que la dirección indicada en la demanda como lugar de notificación del Señor PEDRO ELIAS CASTAÑEDA AYALA es AVENIDA 2 A No. 22 AN-27 APARTAMENTO 301 PRADOS CENTRO DE CUCUTA

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps